



PUERTO VENTANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE VALORES N° 0392

PAGO DIVIDENDO DEFINITIVO N° 116

Se comunica que en Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas S.A. celebrada el 21 de abril de 2026, se acordó repartir un dividendo Definitivo de US\$0,003305 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, en su equivalente en pesos, a moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 24 de abril de 2026.

Dicho dividendo definitivo se pagará, a partir del día 30 de abril de 2026, de lunes a viernes, desde la 09:00 hrs. hasta las 17:00 horas, en avenida El Golf N° 140, primer piso, Las Condes, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 24 de abril de 2026.

Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente podrán hacerlo a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial.

GERENTE GENERAL